

Boletín Interno de Coordinación Informativa

bici

Curso 2008/2009 3 - noviembre - 2008 Número 5

Sumario

RECTORADO	
Ceses y nombramientos	2
Inspección.....	2
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y DESARROLLO PROFESIONAL	
Calendario para elecciones de Delegados y Vocales de Facultad, Escuela y Curso de Acceso; y para Delegado de Centro.....	3
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	
Adaptación de las Normas Reguladoras de 3er. Ciclo en la UNED al R.D. 1393/2007	3
Adaptación del Reglamento de Estudios Oficiales de Posgrado de la UNED al R.D. 1393/2007	4
Defensa de Tesis Doctorales.....	4
VICERRECTORADO ADJUNTO DE PRUEBAS PRESENCIALES	
Normativa para la provisión de plazas en Tribunales de examen de Bata y Malabo	5
Normativa para la provisión de plazas en Tribunales de examen en Centros Penitenciarios	5
FACULTAD DE CIENCIAS	
Modificaciones en las guías de curso de las asignaturas “Análisis Matemático II” y “Análisis Matemático II (Adaptación)” de Ciencias Matemáticas	6
Cambio de horario de guardia de la Profesora Carmen Sánchez Renamayor	6
Modificación en la guía del curso de la carrera Ciencias Ambientales.....	8
FACULTAD DE FILOSOFÍA	
Comunicado para los alumnos de la asignatura “Ciencia, Tecnología y concepciones del mundo”	8
Comunicado para los alumnos de la asignatura “Sociología y Antropología Social”	8
FACULTAD DE EDUCACIÓN	
Errores detectados en la guía del curso de la carrera de Psicopedagogía.....	8
INSTITUTO UNIVERSITARIO “GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO”	
Convocatoria y Memoria del II Curso “La Eficiencia en la gestión de recursos, proyectos y contratos del Sector Público: especial referencia al ámbito de la defensa”.....	8
CONVOCATORIAS	
Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE).....	13
Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación.....	14
BOE	
Reseñas del Boletín Oficial del Estado.....	16
PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	
Contenidos del programa UNED en la 2 de TVE y a través del Canal Internacional	17
Programación de Radio de la UNED en Radio 3 (RNE)	19
ANEXOS	
Convocatoria y Elecciones a Representantes del PAS en el Centro Asociado de A Coruña....	20
Normativa de Implantación de los nuevos títulos de grado.....	20

RECTORADO

1.- Ceses

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo a cesar, a petición propia, a **DON GERINO CALVO MAQUIEIRA**, como Director del Centro Asociado de la UNED de Pontevedra, con efectos de 18 de octubre de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de octubre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo a cesar, a petición propia, a **DON JUAN FRANCISCO GARCÍA MORENO**, como Director del Centro Asociado de la UNED de Burgos, con efectos de 23 de octubre de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de septiembre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Espacio Europeo y Planificación Docente, vengo en nombrar Vicerrectora Adjunta de Ordenación Académica de esta Universidad, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Decano, a **DOÑA PURIFICACIÓN SIERRA GARCÍA**, con efectos de 23 de octubre de 2008.

Madrid, 21 de octubre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Vicerrector de Centros Asociados, vengo en nombrar Vicerrector Adjunto de Coordinación de Centros Asociados de esta Universidad, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Decano, a **DON RODRIGO MARTÍN GARCÍA**, con efectos de 20 de octubre de 2008.

Madrid, 21 de octubre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, art. 16.2 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril, parcialmente vigente, vengo en nombrar Vocal del Servicio de Inspección de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a **DON ANTONIO LORENTE MEDINA**, con efectos de 24 de octubre de 2008.

Madrid, 24 de octubre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Vicerrector de Centros Asociados, este Rectorado ha resuelto nombrar Director provisional del Centro Asociado de la UNED en Burgos a **DON ALBERTO BARTOLOMÉ ARRAIZA**, sin perjuicio de lo dispuesto en la vigente Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y normativa complementaria, con efectos de 24 de octubre de 2008.

Madrid, 24 de octubre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

3.- Inspección

Sección de Inspección

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO.

Exp. 139/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don P.A.O. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de "Amonestación Pública"**.

Exp. 146/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don F.A.S. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de "Amonestación Pública"**.

Exp. 165/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don S.R.T. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de "Amonestación Pública"**.

Estudiantes de la FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Exp. 169/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña T.S.J.G. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Psicología Fisiológica" del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma durante el Curso citado.**

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y DESARROLLO PROFESIONAL

4.- Calendario de convocatoria para elecciones, con carácter ordinario, de Delegados y Vocales de Sección de Facultades, Escuelas y Curso de Acceso; así como para Delegado de Centro

■ Vic. de Estudiantes y Desarrollo Profesional

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.k de los Estatutos y de conformidad con los artículos 52 y 66 del vigente Reglamento de Participación y Representación de Estudiantes de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobado en la reunión del Consejo de Gobierno del día 3 de octubre de 2006 y modificado el 27 de febrero de 2007 y el día de la fecha, vengo en convocar elecciones, con carácter ordinario, de Delegados y Vocales de Sección de Facultades, Escuelas y del Curso de Acceso Directo a la Universidad, así como para Delegado de Centro, con arreglo al siguiente calendario adjunto.

Madrid, 23 de octubre de 2008. EL RECTOR. Fdo. Juan A. Gimeno Ullastres

- **Exposición del censo electoral:** Del 1 al 15 de noviembre de 2008
- **Presentación de candidaturas:** Del 3 al 17 de noviembre de 2008
- **Reclamaciones al censo electoral y las candidaturas:** 18 y 19 de noviembre de 2008
- **Resolución de las reclamaciones por la Comisión Electoral de Alumnos del Centro y proclamación definitiva de candidaturas:** 20 y 21 de noviembre de 2008
- **Celebración de la votación:** la Comisión Electoral de Alumnos de cada Centro Asociado fijará el plazo en el periodo comprendido entre los días 22 de noviembre y 17 de diciembre de 2008
- **Reclamaciones ante la Comisión Electoral Central de Alumnos:** Del 18 al 20 de diciembre de 2008

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

5.- Adaptación de las Normas Regulatoras de Tercer Ciclo en la UNED al Real Decreto 1393/2007

■ Sección de Gestión de Doctorado

El Consejo de Gobierno de la UNED, en la reunión celebrada el día 23 de octubre de 2008, aprobó la adaptación del artículo 16 y de las disposiciones transitorias de las Normas Regulatoras de Tercer Ciclo en la UNED (BICI nº 28 de 16 de mayo de 2005) al Real Decreto 1393/2007

por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales.

El nuevo texto, adaptado, de estos artículos tendrá vigencia a partir del día 31 de octubre de 2008.

NORMAS REGULADORAS DE TERCER CICLO EN LA UNED

ARTÍCULO 16. Tribunal de evaluación de la Tesis Doctoral

Donde se establecía:

"No podrán formar parte del Tribunal más de dos miembros del Departamento, u órgano, responsable del Programa, ni más de tres miembros de la misma Universidad"

Se establece que:

"En cualquier caso, y dada la condición de universidad responsable de la expedición del título, sólo podrán formar parte del Tribunal dos miembros de la UNED"

Se establecen las siguientes disposiciones transitorias:

Primera.- A los estudiantes que en la fecha de entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007 hubiesen iniciado estudios de Doctorado, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras del doctorado, y de expedición del título de Doctor, por las que hubieran iniciado dichos estudios.

Segunda.- No obstante, el régimen relativo a la elaboración, tribunal, defensa y evaluación de las tesis doctorales será el establecido en el articulado, respectivo, de las presentes Normas, y su aplicación, a los estudiantes comprendidos en la disposición anterior, entrará en vigor con carácter general a partir del 31 de octubre de 2008.

Tercera.- En todo caso, quienes hayan cursado estudios parciales de doctorado, en el marco de normas anteriores, podrán acceder a los programas oficiales de Postgrado y obtener el título de Máster regulado en el Real Decreto 1393/2007, en las condiciones previstas en dicho Real Decreto y en el Reglamento de Estudios Oficiales de Postgrado de la UNED que lo desarrolla. A tal fin podrán solicitar al órgano responsable el reconocimiento de los créditos correspondientes a cursos y trabajos de iniciación a la investigación realizados.

Cuarta.- Asimismo, los estudiantes que, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, hubieran obtenido el Diploma de Estudios Avanzados, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, o hubieran alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el Real Decreto 185/1985, podrán acceder directamente al período de investigación de los Programas de Doctorado regulados por el Real Decreto 1393/2007.

Si estos estudiantes desearan realizar y presentar la Tesis Doctoral, en el marco de la normativa con la que iniciaron sus estudios, podrán hacerlo hasta el 30 de septiembre de 2015, fecha en la que quedarán definitivamente extinguidas las anteriores ordenaciones normativas.

6.- Adaptación del Reglamento de Estudios Oficiales de Posgrado de la UNED al Real Decreto 1393/2007

■ Servicio de Posgrados Oficiales

El Consejo de Gobierno de la UNED, en la reunión celebrada el día 23 de octubre de 2008, aprobó la adaptación del artículo 7.9 y de las disposiciones transitorias del Reglamento de Estudios Oficiales de Posgrado de la UNED (aprobado por el Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2005 (Anexo I BICI nº 39 de 19 de septiembre de 2005) al Real Decreto 1393/2007 por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales.

El nuevo texto, adaptado, de estos artículos tendrá vigencia a partir del día 31 de octubre de 2008.

REGLAMENTO DE ESTUDIOS OFICIALES DE POSGRADO DE LA UNED

ARTÍCULO 7.9

Donde se establecía:

7.9. "No podrán formar parte del Tribunal más de dos miembros del Departamento u órgano correspondiente ni más de tres miembros de la misma Universidad"

Se establece que:

7.9. "En cualquier caso, y dada la condición de universidad responsable de la expedición del título, sólo podrán formar parte del Tribunal dos miembros de la UNED".

Se modifica la disposición transitoria primera: Estudiantes que han iniciado los estudios de tercer ciclo

- a).- A los estudiantes que en la fecha de entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007 hubiesen iniciado estudios de Doctorado, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras del doctorado, y de expedición del título de Doctor, por las que hubieran iniciado dichos estudios.
- b).- No obstante, el régimen relativo a la elaboración, tribunal, defensa y evaluación de las tesis doctorales será el establecido en el articulado, respectivo, de las presentes Normas, y su aplicación, a los estudiantes comprendidos en la disposición anterior, entrará en vigor con carácter general a partir del 31 de octubre de 2008.
- c).- En todo caso, quienes hayan cursado estudios parciales de doctorado, en el marco de normas anteriores, podrán acceder a los programas oficiales de Postgrado y obtener el título de Máster regulado en el Real Decreto 1393/2007, en las condiciones previstas en dicho Real Decreto y en el Reglamento de Estudios Oficiales de Postgrado de la UNED que lo desarrolla. A tal fin podrán solicitar al órgano responsable el reconocimiento de los créditos correspondientes a cursos y trabajos de iniciación a la investigación realizados.
- d).- Asimismo, los estudiantes que, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o

Ingeniero, hubieran obtenido el Diploma de Estudios Avanzados, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, o hubieran alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el Real Decreto 185/1985, podrán acceder directamente al período de investigación de los Programas de Doctorado regulados por el Real Decreto 1393/2007.

Si estos estudiantes desearan realizar y presentar la Tesis Doctoral, en el marco de la normativa con la que iniciaron sus estudios, podrán hacerlo hasta el 30 de septiembre de 2015, fecha en la que quedarán definitivamente extinguidas las anteriores ordenaciones normativas.

7.- Defensa de Tesis Doctorales

■ Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del **Artículo 15** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Gestión de Doctorado se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico**, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

- AUTOR:** D. Camilo QUINTÁNS GRAÑA
- TESIS:** "ESTRUCTURAS AVANZADAS DE CONVERTIDORES ANALÓGICO-DIGITAL: METODOLOGÍAS DE DISEÑO, SIMULACIÓN Y ENSEÑANZA".
- DIRECTOR:** D. Manuel Alonso CASTRO GRIL
- DEPARTAMENTO:** Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control
- AUTORA:** D^a. Antía MATO BOUZAS
- TESIS:** "INDIA Y PAKISTÁN Y EL EQUILIBRIO EN ASIA MERIDIONAL AL INICIO DEL SIGLO XXI"
- DIRECTOR:** D. Rafael GARCÍA PÉREZ
- TUTOR:** D. Isidro SEPÚLVEDA MUÑOZ
- DEPARTAMENTO:** INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO

VICERRECTORADO ADJUNTO DE PRUEBAS PRESENCIALES

8.- Normativa para la provisión de plazas en los Tribunales de los Centros de Bata y Malabo (Guinea Ecuatorial) para las Pruebas Presenciales de Febrero 2009

■ Negociado de Pruebas Presenciales

1. CONVOCATORIA PARA LOS TRIBUNALES DE BATA Y MALABO (GUINEA ECUATORIAL). PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES FEBRERO-2009.

1.1.- Los Tribunales de examen para Bata y Malabo se formarán, en principio, con los profesores que deseen voluntariamente formar parte de los mismos.

1.2.- Los profesores que en esta convocatoria sean nombrados miembros de los Tribunales de Bata y Malabo, así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen, tanto de titulares como de suplentes. Cuando algún suplente sea requerido para una sustitución y ésta no pueda llevarse a cabo por cualquier motivo (enfermedad, etc.), la Facultad o Escuela decidirá si contabiliza o no como "salida" esta situación.

1.3.- Los profesores se inscribirán en la Secretaría de su Facultad/Escuela el 10 y 11 de noviembre (se adjunta modelo).(*)

El Secretario/a de Facultad/Escuela, enviará al Negociado de Pruebas Presenciales (Vicerrectorado Adjunto de Pruebas Presenciales) el día 13 de noviembre la relación y las solicitudes de los profesores que voluntariamente se hayan inscrito.

1.4.- La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.

1.5.- El sorteo se realizará el 18 de noviembre de 2008, a las 10:00 horas en la Sala A del Edificio de Humanidades.

Durante el sorteo no se podrá elegir plaza de "suplente" mientras quede alguna otra vacante. En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su **representación** (se adjunta modelo) en otro profesor. **Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado.**

1.6.- Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, éstas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado durante el plazo de 8 días hábiles, transcurridos los cuales, las que aun pudieran quedar vacantes se asignarán mediante sorteo a las diferentes Facultades/Escuelas, para que éstas, a su vez, las incluyan en sus sorteos generales.

En cualquier caso del resultado del sorteo serán informados los Secretarios de las diferentes Facultades y Escuelas.

1.7.- UNA VEZ REALIZADO EL SORTEO Y ACEPTADAS LAS PLAZAS POR LOS INTERESADOS, ESTOS SÓLO PODRÁN RENUNCIAR A FORMAR PARTE DE LOS TRIBUNALES POR ALGUNA DE LAS CAUSAS INDICADAS EN EL REGLAMENTO DE PRUEBAS PRESENCIALES.

1.8.- EN CADA UNO DE ESTOS TRIBUNALES FIGURARÁ, AL MENOS, UN PROFESOR PERMANENTE.

1.9.- Llevado a cabo el sorteo, los profesores designados deberán ponerse en contacto de inmediato con el Negociado de Alumnos en el Extranjero (Extensión 8170)

2. LUGARES DE EXAMEN

2.1.- Tribunales de Guinea Ecuatorial, en donde se van a llevar a cabo los exámenes:

BATA: 3 miembros
MALABO: 3 miembros
Suplentes: 2

2.2.- Los exámenes se realizarán los días: 9 al 14 de febrero de 2009.

(*) **Con el fin de tramitar los permisos correspondientes, cada profesor deberá aportar una fotocopia del D.N.I., por cada solicitud o delegación, en el momento del resultado de los sorteos.**

La solicitud de inscripción puede obtenerse en el siguiente enlace: <http://www.uned.es/bici/Curso2008-2009/081103/solicitudguinea.pdf>

El impreso de delegación para el sorteo puede obtenerse en el siguiente enlace: <http://www.uned.es/bici/Curso2008-2009/081103/delegacionguinea.pdf>

9.- Normativa para la provisión de plazas en Centros Penitenciarios y propuesta de lugares de examen para las pruebas presenciales de Febrero-2009

■ Negociado de Pruebas Presenciales

1. CONVOCATORIA PARA LOS TRIBUNALES EN CENTROS PENITENCIARIOS. PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES, FEBRERO - 2009.

1.1.- Los Tribunales de examen en Centros Penitenciarios se formarán, en principio, con los profesores que deseen voluntariamente formar parte de los mismos.

1.2.- Los profesores que en esta convocatoria sean nombrados miembros de los Tribunales en Centros Penitenciarios, así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen, tanto de titulares como de suplentes. Cuando algún suplente sea requerido para una sustitución y ésta no pueda llevarse a cabo por cualquier motivo (enfermedad, etc.), la Facultad o Escuela decidirá si contabiliza o no como "salida" esta situación.

- 1.3.- Los profesores se inscribirán en la Secretaría de su Facultad o Escuela el 10 y 11 de noviembre (se adjunta modelo).(*)

El Secretario/a de Facultad/Escuela, enviará al Negociado de Pruebas Presenciales (Vicerrectorado Adjunto de Pruebas Presenciales), el día 13 de noviembre, la relación y las solicitudes de los profesores que voluntariamente se hayan inscrito.

- 1.4.- La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.

- 1.5.- El sorteo se realizará el 18 de noviembre de 2008 a las 10:30 horas en la Sala A del Edificio de Humanidades.

Durante el sorteo no se podrá elegir plaza de "suplente" mientras quede alguna otra vacante. En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su **representación** (se adjunta modelo) en otro profesor. **Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado.**

- 1.6.- Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, éstas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado durante el plazo de 8 días hábiles, transcurridos los cuales, las que aún pudieran quedar vacantes se asignarán mediante sorteo a las diferentes Facultades/Escuelas, para que éstas, a su vez, las incluyan en sus sorteos generales.

En cualquier caso del resultado del sorteo serán informados los Secretarios de las diferentes Facultades y Escuelas.

- 1.7.- UNA VEZ REALIZADO EL SORTEO Y ACEPTADAS LAS PLAZAS POR LOS INTERESADOS, ESTOS SÓLO PODRÁN RENUNCIAR A FORMAR PARTE DE LOS TRIBUNALES EN CENTROS PENITENCIARIOS POR ALGUNA DE LAS CAUSAS INDICADAS EN EL REGLAMENTO DE PRUEBAS PRESENCIALES.

- 1.8.- TANTO LOS LUGARES DE EXAMEN, COMO LAS PLAZAS EN CADA UNO DE LOS TRIBUNALES, PUEDEN SUFRIR VARIACIONES DEBIDO A LOS TRASLADOS DE LOS INTERNOS.

2. LUGARES DE EXAMEN

- 2.1.- Relación de Centros Penitenciarios en los que se deben formar Tribunales de exámenes: **EN LA PÁGINA SIGUIENTE.**

- 2.2.- Los exámenes se realizarán los días: 3,4, y 5 de febrero de 2009, a excepción de

Madrid V (SOTO DEL REAL), cuyos exámenes se llevarán a cabo durante toda la SEGUNDA SEMANA de exámenes (del 9 al 13 de febrero de 2009).

- (*) Con el fin de tramitar los permisos correspondientes, cada profesor deberá aportar una fotocopia del **D.N.I., por cada solicitud o delegación**, en el momento del resultado de los sorteos.

La solicitud de inscripción puede obtenerse en el siguiente enlace: <http://www.uned.es/bici/Curso2008-2009/081103/solicitudccpp.pdf>

El impreso de delegación para el sorteo puede obtenerse en el siguiente enlace: <http://www.uned.es/bici/Curso2008-2009/081103/delegacionccpp.pdf>

FACULTAD DE CIENCIAS

10.- Modificación en las guías del curso de las asignaturas "Análisis Matemático II" (cód. 082265), y "Análisis Matemático II (Adaptación)" (cód. 08026-) de Ciencias Matemáticas

■ Dpto. de Matemáticas Fundamentales

Se comunica que en el caso de las dos asignaturas: "**Análisis Matemático II**" y "**Análisis Matemático II (Adaptación)**" se debe añadir el texto siguiente en el apartado de la guía denominado "**Evaluación**":

En este curso académico 2008/09 se ofrece la posibilidad de realizar otras evaluaciones en cada semestre, a parte de las pruebas presenciales.

Por un lado, a través de la tutoría virtual de la asignatura, los alumnos que lo deseen podrán realizar una prueba de tipo test cada semestre. Los días 16 de enero de 2009, para el primer semestre, y 15 de mayo de 2009, para el segundo semestre.

Por otro lado, los alumnos que dispongan de un profesor Tutor de esta asignatura en su Centro Asociado podrán realizar una prueba oral o una prueba escrita en presencia del Tutor y evaluada por el mismo, en cada semestre, siempre que la disponibilidad del Centro Asociado y del Tutor lo permitan.

Cada una de estas tres evaluaciones es voluntaria, de modo que un alumno que no realice ninguna de ellas será calificado según el resultado obtenido en la prueba presencial. Si por el contrario, un alumno decide hacer una, dos o las tres evaluaciones propuestas, entonces el resultado obtenido en cada una de las evaluaciones supondrá un 10% de la nota final, el resto de la nota final (entre el 90% y el 70%) se fijará de acuerdo al resultado obtenido en la prueba presencial.

En la tutoría virtual encontrará más información sobre estas evaluaciones.

11.- Cambio de horario de guardia de la Profesora D.ª Carmen Sánchez Renamayor

■ Dpto. de Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas

Se comunica a los alumnos de las asignaturas "**Técnicas de Caracterización de Polímeros**" (cód.095231) y "**Química Física I**" (cód.093077) que la profesora de las citadas asignaturas **D.ª Carmen Sánchez Renamayor** cambia su horario de guardia quedando como sigue:

- Miércoles de 16:00 a 20:00 horas.

LUGAR DE EXAMEN	POBLACIÓN	Nº DE MIEMBROS
A LAMA	A LAMA (PONTEVEDRA)	1
ALBOLOTE	ALBOLOTE (GRANADA)	1
ALCALÁ MILITAR	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	1
ALGECIRAS	ALGECIRAS (CADIZ)	1
ALICANTE II (VILLENÁ)	VILLENÁ (ALICANTE)	1
ALMERIA	EL ACEBUCHE (ALMERIA)	1
AVILA	BRIEVA (AVILA)	1
BADAJOS	BADAJOS	1
BARCELONA-HOMBRES	BARCELONA	1
BRIANS I	MARTORELL (BARCELONA)	1
BRIANS II	MARTORELL (BARCELONA)	1
CÁCERES	CÁCERES	1
CASTELLÓN	CASTELLÓN	2
CASTELLÓN II	ALBOCASSER	1
CORDOBA	CORDOBA	1
CUATRO CAMINOS	GRANOLLERS (BARCELONA)	2
EL DUESO	SANTONA (CANTABRIA)	1
HERRERA DE LA MANCHA	MANZANARES (CIUDAD REAL)	1
HUELVA	HUELVA	1
JAEN	JAEN	1
LA MORALEJA-DUEÑAS	PALENCIA	1
LEÓN	MANSILLA	1
LOGROÑO	LOGROÑO (LA RIOJA)	1
LUGO (MONTERROSO)	MONTERROSO (LUGO)	1
MADRID I (MUJERES)	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	1
MADRID II (ALCALÁ DE H.)	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	3
MADRID III	VALDEMORO (MADRID)	1
MADRID IV	NAVALCARNERO (MADRID)	1
MADRID V (SOTO DEL REAL)	SOTO DEL REAL (MADRID)	8
MADRID VI	ARANJUEZ (MADRID)	4
MADRID VII	ESTREMERÁ	1
MÁLAGA	ALHAURÍN DE LA TORRE (MÁLAGA)	1
NANCLARES DE OCA	NANCLARES DE OCA (ÁLAVA)	1
OCANA II	OCANA (TOLEDO)	1
PALMA DE MALLORCA	PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	1
PALMAS, LAS	TAFIRA ALTA (LAS PALMAS DE G.C.)	1
PONENT	LÉRIDA	1
PUERTO I	PUERTO DE SANTAMARÍA (CADIZ)	1
PUERTO III	PUERTO DE SANTAMARÍA (CADIZ)	1
SEGOVIA	SEGOVIA	1
SEVILLA	SEVILLA	1
SEVILLA II	MORÓN DE LA FRONTERA	
TEIXEIRO	TEIXEIRO-CURTIS (LA CORUNA)	1
TENERIFE	EL ROSARIO (STA. CRUZ TENERIFE)	1
TOPAS	TOPAS (SALAMANCA)	1
VALENCIA (CUMPLIMIENTO)	PICASSENT (VALENCIA)	1
VALENCIA (PREVENTIVOS)	PICASSENT (VALENCIA)	1
VALLADOLID	VILLANUBLA (VALLADOLID)	1
VILLABONA	VILLABONA-LLANERAS (ASTURIAS)	2
ZARAGOZA	ZUERA (ZARAGOZA)	1
SUPLENTES		3

12.- Modificación en la guía del curso de la carrera de Ciencias Ambientales

Secretaría de la Facultad

Se comunica que se debe incluir la siguiente modificación en la guía del curso de la carrera de Ciencias Ambientales, ya que la asignatura: "**Modelos Matemáticos para el Estudio del Medio Ambiente**" (cód. 605283) es, a todos los efectos, de **SEGUNDO CUATRIMESTRE**, así en la página 23 de la guía debe poner:

- **Optativas Itinerario 2: Modelos Matemáticos para el Estudio del Medioambiente 2º Cuat.**

FACULTAD DE FILOSOFÍA

13.- Comunicado para los alumnos de la asignatura "Ciencia, Tecnología y concepciones del mundo" (cód. 595289) optativa cuatrimestral de Antropología Social y Cultural

Dpto. de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia

Se comunica a los alumnos de la asignatura "**Ciencia, Tecnología y concepciones del mundo**" (cód. 595289)" asignatura optativa cuatrimestral de Antropología Social y Cultural que el horario de atención al alumno de la asignatura de referencia pasa a ser el siguiente:

- **Miércoles:** de 10:00 a 14:00, y de 16:00 a 20:00 horas.
- **Jueves:** de 10:00 a 14:00 horas.

14.- Comunicado para los alumnos de la asignatura "Sociología y Antropología Social" (cód. 501046). Cambio de asignación del profesorado

Dpto. de Antropología Social y Cultural

Se comunica que el profesor del Departamento de Antropología Social y Cultural, **D. José Manuel Montero Llerandi**, ya no pertenece al equipo docente de la asignatura "Sociología y Antropología Social" (codigo 501046).

FACULTAD DE EDUCACIÓN

15.- Errores detectados en la guía del curso de la carrera de Psicopedagogía.

Secretaría de la Facultad de Educación

Se comunica que en la guía del curso de la carrera de Psicopedagogía existen errores en las direcciones de correo electrónico de algunos profesores, que deben ser modificadas por las que a continuación se reseñan:

- Profesora **D.ª Carmen Jiménez Fernández** del departamento de MIDE I deberá poner mjimenez@edu.uned.es
- Profesor **D. Juan Antonio Gil Pascual** del departamento de MIDE I deberá poner jgil@edu.uned.es
- Profesor **D. Daniel Anaya Nieto** del departamento de MIDE II deberá poner danaya@edu.uned.es

INSTITUTO UNIVERSITARIO "GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO"

16.- Convocatoria y Memoria del II Curso "La Eficiencia en la gestión de recursos, proyectos y contratos del Sector Público: especial referencia al ámbito de la defensa"

I.U. "General Gutiérrez Mellado"

CONVOCATORIA

El Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado" de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa impartirá curso sobre la "*Eficiencia en la gestión de recursos, proyectos y contratos del Sector Público: especial referencia al ámbito de la Defensa*" con objeto de proporcionar una formación específica en el campo de la gestión de recursos, proyectos y contratos públicos, de acuerdo con las siguientes bases

1. OBJETIVOS

Conseguir, desde un enfoque interdisciplinar que combina los aspectos jurídicos, económicos y técnicos, los siguientes objetivos:

1. Formar para llevar a cabo la gestión eficiente de los recursos puestos a disposición, tanto en las empresas, como de los gestores de las Administraciones Públicas.
2. Familiarizar a los alumnos, desde un punto de vista práctico a través de seminarios, en la confección, el análisis y el control de proyectos y ofertas, con/en las Administraciones Públicas.
3. Enseñar a manejar las modernas técnicas de gestión de proyectos e instruir en la nueva Legislación de Contratos del Sector Público, teniendo en cuenta también la normativa comunitaria e internacional.

2. DESTINATARIOS

El curso se dirige no sólo a quienes trabajan en la Administración Pública o en el ámbito de la defensa, sino a todas las personas interesadas en profundizar en las peculiaridades inherentes a la gestión pública, de manera concreta en las áreas de planificación, negociación y control de la contratación administrativa. En particular, se destina a responsables de la alta gestión de recursos públicos, ya sean funcionarios civiles o militares, junto con el personal directivo de las empresas relacionadas

con las administraciones públicas: abogados, directivos, directores financieros, arquitectos, ingenieros, jefes de proyectos, etcétera, y estudiosos de la materia.

3. DESARROLLO

El curso se desarrollará en las instalaciones del Instituto, C/ Princesa 36, Madrid. La carga lectiva se desarrollará a lo largo de todo el curso académico, en el período comprendido de 9 de enero al 26 junio de 2009, de forma presencial, con clases y conferencias que se impartirán los viernes en horario de mañana (09:30 - 14:00) y tarde (16:30 - 20:00) con una carga lectiva de 214 horas.

En orden a fomentar la investigación de las materias impartidas se exigirá a los alumnos la redacción de un trabajo de investigación, como requisito necesario, junto con la justificación de una asistencia a clase del 80% del total del período lectivo para así obtener el diploma correspondiente y los créditos UNED que el Rectorado conceda.

4. CONTENIDO DEL CURSO

El desarrollo del curso se articula en torno a cinco grandes áreas temáticas. Cada una de ellas estará coordinada por un profesor responsable de la misma y de organizar las actividades previstas:

1. INTERVENCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ECONOMÍA: JUSTIFICACIÓN, MANIFESTACIONES Y CONTROL

- 1.1 El sector público. Justificación de su intervención en la economía. Los fallos del mercado.
- 1.2 Especial estudio de los monopolios: su regulación. La fijación de precios en los que suministran servicios públicos.
- 1.3 El crecimiento del gasto público. Factores y teorías explicativas. Los fallos del sector público.
- 1.4 El Presupuesto como instrumento contable. Concepto. Técnicas presupuestarias al servicio de la eficiencia.
- 1.5 El presupuesto general del Estado en España. Contenido. Sujetos participantes y técnicas de previsión. Limitaciones y especificaciones. Modificaciones presupuestarias.
- 1.6 El control interno de la gestión de la Administración pública. Concepto y clases. Características de un sistema de control eficaz. El cuadro de mandos. El establecimiento de indicadores.
- 1.7 El control interno de la actividad económico-financiera del Sector Público [I]. La función interventora: objetivos, alcance, modalidades y límites.
- 1.8 El control interno de la actividad económico-financiera del Sector Público [II]. El control financiero permanente. La auditoría pública.
- 1.9 El control externo de la actividad pública. El Tribunal de cuentas y su papel fiscalizador de la gestión pública.
- 1.10 El control de la calidad en la Administración Pública. La gestión de calidad total. Los modelos de excelencia. Las cartas de servicios.

2.- SISTEMA DE LA CONTRATACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

- 2.1 Contratos de las Administraciones Públicas. (Ámbito de aplicación, órganos de contratación y autorización para contratar. El contratista. Clases de tramitación del expediente de contratación. Procedimiento. Garantía .Publicidad).
- 2.2 Contrato de Obras.[1] (Concepto, parte del expediente de contratación, tramitación, procedimientos y formas de adjudicación).
- 2.3 Contrato de Obras.[2] (certificaciones de obra, recepción modificados o reformados revisiones de precios, reajustes de anualidades. Resolución del contrato. Ejecución de obras por Administración).
- 2.4 Contrato de Suministros (delimitación, Procedimiento, Contratos para la adquisición de equipos y sistemas para el tratamiento de la información. Contratos para el mantenimiento de equipos y sistemas para el tratamiento de información).
- 2.5 Otros contratos. (Contratos de consultoría y asistencia, Contratos de servicios. Contratos menores.)
- 2.6 Otros contratos.(Contratos Patrimoniales)
- 2.7 Convenios de Colaboración. Las encomiendas de gestión
- 2.8 Contratación en el Extranjero
- 2.9 La determinación del Precio del Contrato. NODECOS. Cómo afrontar una auditoría de contratos de la Administración.
- 2.10 Nuevo Reglamento de Subvenciones Públicas. Compras centralizadas.

3.- LA NUEVA CONFIGURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA COMO CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.

- 3.1 Introducción. Antecedentes y evolución de la contratación administrativa. El Derecho Comunitario de la Contratación Pública: El Acuerdo sobre Contratación Pública de la Organización Internacional del Comercio.
- 3.2 Ley de Contratos del Sector Público. Estructura de la nueva Ley. Principales novedades.
- 3.3 Ley de Contratos del Sector Público. Ámbito de aplicación.
- 3.4 Ley de Contratos del Sector Público. Tipología de los contratos.
- 3.5 Ley de Contratos del Sector Público. Actuaciones administrativas previas.
- 3.6 Ley de Contratos del Sector Público. Procedimientos y Sistemas de adjudicación.
- 3.7 Ley de Contratos del Sector Público. Adjudicación contractual.
- 3.8 Ley de Contratos del Sector Público. Formalización de los contratos. Modificaciones contractuales.
- 3.9 Ley de Contratos del Sector Público. Causas de resolución contractual.
- 3.10 Ley de Contratos del Sector Público. Efectos, cumplimiento y extinción de los contratos.

4.- GESTIÓN ECONÓMICA DE PROYECTOS /PROGRAMAS.

- 4.1 La gestión de costes en el marco de la gestión empresarial: Estrategia. Procesos.
- 4.2 La gestión de costes en el marco de la gestión empresarial: Organización. Tecnología.
- 4.3 Modelos tradicionales de Gestión de Costes: Gestión de Costes v.s Contabilidad de Costes. Conceptos Básicos.
- 4.4 Modelos tradicionales de Gestión de Costes: Objetivos. Proceso. Sistema de Costes Estándar. Análisis de Desviaciones.
- 4.5 Modelos tradicionales de Gestión de Costes: Direct Costing. Full Costing. Gastos Generales. Sistema de Costes por Procesos. Sistema de Costes por Pedidos. Limitaciones de los Modelos Tradicionales.
- 4.6 Modelos de Gestión Estratégica de Costes (I): Nueva visión de la Gestión de Costes. Costes de Ciclo de Vida. Activity Based Costing (ABC) y ABM.
- 4.7 Modelos de Gestión Estratégica de Costes: Total Quality Management (TQM). JIT. Target Costing. TOC
- 4.8 Sistema de Gestión de Costes de Proyectos: Relación con otros sistemas. Conceptos básicos. Sistema de información de costes/ presupuestación.
- 4.9 Sistema de Gestión de Costes y el Ciclo de un Proyecto: Descomposición de trabajos WBS/FBS. Programación / Presupuestación.
- 4.10 Sistema de Gestión de Costes y el Ciclo de un Proyecto: Acumulación de datos reales. Medición del avance. Análisis de desviaciones de coste / plazo. Acciones correctoras.

5.- EFICIENCIA TÉCNICA DEL MERCADO DE DEFENSA

- 5.1 Planificación de las Necesidades de Defensa. El ciclo de planeamiento, los planes de recursos. Implicaciones en la Contratación
- 5.2 El Mercado de Defensa: Programas Nacionales y Programas Internacionales -NATO, OCCAR, EDA, otros (Competencia, Workshare, barreras de entrada -art. 296 Tratado Constitutivo UE)
- 5.3 Viabilidad Económica de los Programas: Coste Adquisición y Coste del Ciclo de Vida. Financiación no tradicional: Anticipos MINCyT, Iniciativas de financiación privada. Fórmulas de aplicación, Ejemplos.
- 5.4 Colaboración estratégica MINISDEF - Contratistas :IPT (Integrated Project Teams).
- 5.5 La Cadena de Suministros: El Contratista Principal; La subcontratación en los programas de Defensa. Responsabilidad Técnica, responsabilidades de otro tipo, tratamiento de costes.
- 5.6 La Oferta Económica y su correspondencia con la Oferta Técnica: Estructuración de la Oferta, Estimación de costes (no recurrentes, recurrentes, producción en serie).
- 5.7 La Planificación. El Seguimiento: costes/ calidad/ plazos. Seguimiento en Valor Ganado
- 5.8 Análisis de Incurridos y realimentación del proceso

- 5.9 Soluciones Eficientes: Razonabilidad técnica y económica de los programas
- 5.10 Establecimiento del Beneficio del Contratista. Fórmulas de determinación del precio, fórmulas de incentívación.

5. SOLICITUDES DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN

Los interesados en cursar estos estudios deberán cumplimentar y remitir el impreso de admisión disponible en la web del Instituto (www.iugm.es) y enviarlo por esta vía, desde la fecha de publicación de la convocatoria hasta el 25 de noviembre de 2008.

Una vez recibidas todas las solicitudes y determinada la idoneidad de los solicitantes, la Secretaría del Instituto (C/ Princesa, 36, 28008 Madrid, Tlf. 917580011, Correo electrónico : (alopez@igm.uned.es) comunicará la admisión a los alumnos seleccionados, quienes procederán a matricularse antes del día 12 de diciembre de 2008, de la siguiente manera:

Ingresar la cantidad de 650 € (seiscientos cincuenta euros) en la cuenta **0182/2370/40/0014291955 del BBVA**, a nombre del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, en cuyo impreso debe figurar:

- Nombre y apellidos del alumno.
- Curso: Gestión de contratos del sector público.

Los solicitantes no admitidos tendrán derecho preferente en la nueva edición del curso, siempre que reúnan los requisitos previos imprescindibles.

6. IMPORTE Y AYUDAS

Matrícula y curso completo incluido material de apoyo: 650 €.

Con objeto de fomentar la máxima participación, se facilitarán ayudas para el estudio, consistentes en el reembolso parcial del importe de la matrícula que previamente habrá abonado el alumno. Estas ayudas se distribuirán en función de ingresos y de las necesidades acreditadas por los beneficiarios conforme a lo establecido en la Memoria Explicativa del Curso, que puede encontrarse, junto con el formulario de solicitud de estas ayudas, en la página web del Instituto (www.iugm.es). La solicitud de ayudas, junto a su documentación acreditativa correspondiente, se presentará en la Secretaría del Instituto el primer día del curso (viernes 9 de enero de 2009).

7. TRASLADOS (personal del Ministerio de Defensa)

Si las necesidades del servicio lo permiten, sus mandos naturales podrán autorizar a quienes cursen estos estudios la asistencia a las actividades que tengan carácter presencial. Los mandos regionales podrán expedir pasaporte, a quienes lo soliciten por conducto reglamentario y acrediten estar matriculados en este curso.

8. INFORMACIÓN

Información más detallada sobre el curso está disponible en la página web del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado: <http://www.iugm.es>

MEMORIA**MEMORIA DEL CURSO LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS, PROYECTOS Y CONTRATOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: ESPECIAL REFERENCIA AL ÁMBITO DE LA DEFENSA****PRESENTACIÓN**

La propuesta del Curso: "Eficiencia en la gestión de recursos, proyectos y contratos de la Administración Pública: especial referencia al ámbito de la Defensa" pretende conseguir, desde un enfoque interdisciplinar que combina los aspectos jurídicos, económicos y técnicos, los siguientes objetivos:

1. Formar para llevar a cabo la gestión eficiente de los recursos puestos a disposición, tanto en las empresas, como de los gestores de las Administraciones Públicas.
2. Familiarizar, desde el punto de vista práctico, con aspectos tales como la confección, el análisis y el control de proyectos y ofertas, bien en el campo de la Administración Pública o bien en las relaciones de agentes externos con la misma.
3. Enseñar a manejar las modernas técnicas de gestión de proyectos e instruir en la nueva Legislación de contratos de las Administraciones Públicas, teniendo en cuenta también la normativa comunitaria e internacional.

En consecuencia, este ciclo formativo no se limita a impartir formación independiente de materias de Estructura Económica, Hacienda Pública y Derecho Presupuestario, Derecho Civil, Derecho Administrativo, Costes y Gestión de Proyectos etc, sino que es un conjunto engarzado de todas ellas orientado al fin de proporcionar al alumno una visión integral de la gestión pública de la defensa.

Por ello, este curso se dirige no sólo quienes trabajan en la Administración Pública y/o en el campo de la defensa, sino a todas las personas interesadas en profundizar en las peculiaridades inherentes a la Gestión Pública, de manera concreta en las áreas de planificación, negociación y control de la contratación administrativa. En particular, se destina a responsables de la alta gestión de recursos públicos ya sean funcionarios civiles o militares, junto con el personal directivo de las empresas relacionadas con las administraciones públicas: abogados, directivos, directores financieros, ingenieros, jefes de proyectos, etc. y estudiosos de la materia, con un propósito fundamental de profundizar e investigar en la eficiencia de la gestión de los recursos puestos a disposición de las Administraciones Públicas y empresas.

DESARROLLO:

Se configurará a lo largo de todo el curso académico comprendido de 9 de enero al 26 junio de 2009 de forma que las clases y conferencias se impartirían los viernes con horario de mañana (9:30 - 14:00) y tarde (15:45 - 20:00) conforme al calendario siguiente:

MES **DÍAS DEL MES**

MES	DÍAS DEL MES
Enero	9,16,23,30
Febrero	6,13,20,27
Marzo	6,13,20,27
Abril	17,24
Mayo	8, 22,29
Junio	5,12,19,26

El primer día de clase de facilitará el calendario detallado del curso y conferencias.

Para fomentar la investigación de las materias impartidas se exigirá a los alumnos la redacción de un trabajo de investigación, como requisito necesario, junto con la justificación de una asistencia a clase del 80% del total del periodo lectivo.

PROPUESTA DE CONTENIDO DEL CURSO:**Dirección académica:**

Profesora D.ª Miryam de la Concepción González Rabanal.
Profesor D. Justo A. Huerta Barajas.

El desarrollo del curso se articula en torno a cinco grandes áreas temáticas. Cada una de ellas estará coordinada por un profesor responsable de la misma y de organizar las actividades previstas. Una breve reseña curricular de los coordinadores de áreas temáticas es la siguiente:

1.- INTERVENCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ECONOMÍA: JUSTIFICACIÓN, MANIFESTACIONES Y CONTROL.

Profesora D.ª MYRIAM DE LA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ RABANAL, es licenciada con Premio Extraordinario (1984) y doctora (1988) en Derecho por la Universidad de Salamanca, licenciada en Ciencias Económicas (1997) y en Ciencias Políticas (2001) con mención de honor nacional al mejor expediente por la Universidad Complutense de Madrid, y master en Gestión Pública (2004), también por esta última Universidad. Desde 1988 hasta la actualidad es Profesora Titular de Universidad de Economía Aplicada en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), realizando su actividad docente e investigadora en el Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública, del que actualmente es su directora. Sus principales áreas de especialización e investigación son la Economía Pública (Estado del Bienestar, Seguridad Social y Migraciones), la Economía Financiera y la Gestión Pública siendo, desde el curso académico 2003-2004 Directora de los. Asimismo, es autora de numerosas publicaciones científicas y docentes (libros y artículos) en los ámbitos de especialización antes mencionados.

2.- SISTEMA DE LA CONTRATACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Profesor D. Justo Alberto. HUERTA BARAJAS, licenciado en Derecho por la U. Complutense de Madrid. Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Perteneciente al C. M. de Intervención del Ministerio de Defensa. Ha ejercido sus funciones docentes como profesor asociado de la U. Complutense, Escuela de Práctica Jurídica, Instituto Nacional de Administraciones Públicas, del Centro de Estudios de

Desarrollo de la Empresa, Escuela Militar de Estudios Jurídicos, Centro Superior de Estudios de Intendencia de la Armada, Centro de Guerra Aérea, CESEDEN. En la actualidad es profesor de la Escuela Militar de Intervención y profesor del Curso de Experto y Especialista Universitario en Gestión Pública y Organización en el Ámbito de la Defensa, del Programa Modular en Paz, Seguridad y Defensa, impartido por el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de la UNED. Ha participado en la comisión conjunta de estudios Intervención General de la Administración del Estado e Intervención General de Defensa para la puesta en marcha del desarrollo de la Fiscalización Plena Posterior. Es socio fundador del Instituto de Auditores Públicos de España. Con amplia experiencia en fiscalización y auditoría de contratos, en la actualidad presta sus servicios en el Grupo de Evaluación de Costes (GEC) del MINISDEF. Autor de varias publicaciones, entre las que destacan "Nuevo sistema de control financiero en el Ministerio de Defensa" 1993. "Cuadernos de auditoría operativa" 1997. "Historia gráfica de la Intervención del Mº de Defensa" Accésit premio MINISDEF 1999. Coautor de "Hacienda Militar (500 años de Intervención de las FAS)". "Un protocolo para el establecimiento del precio del gasto de defensa" 2002. "La contribución de la auditoría de contratos en las adquisiciones de bienes y servicios específicos para la defensa" 2005. "Un poco de luz a la explosión del Jaime I". "La determinación del coste del armamento en España. 2007" "Atlas histórico de la Guerra civil" 2007. "La evaluación previa de la colaboración del sector público y el sector privado. El diálogo competitivo en la nueva Ley de Contratos del Sector Público" 2008. "Índice de correspondencia entre las Leyes y Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas, Sector Público y Directiva 2004/18/CE". 2008. "Contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado en los programas y contratos de defensa" 2008. "Comentarios sobre la Contratación Pública Comunitaria y la Ley de Contratos del Sector Público". 2008

3.-LA NUEVA CONFIGURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA COMO CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.

Profesor D. Álvaro CANALES GIL. Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra. Es Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Perteneciente al C. M. de Intervención de la Defensa. Tiene amplia experiencia en la Administración civil y militar al haber prestado sus cometidos como Secretario General de la Agencia Española de Protección de Datos. Subdirector General de Inspección de la Agencia Española de Protección de Datos hasta el 8 de marzo de 2007. En la actualidad es Interventor Delegado en la Secretaría de Estado de Defensa. Con amplia experiencia docente como Profesor numerario de la Escuela de Intervención (Ministerio de Defensa). Es Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Administración de la Universidad San Pablo CEU (Madrid). Profesor asociado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid y Coordinador y profesor del Instituto Nacional de Administración Pública. Autor de varias publicaciones, destacan entre otras "El Sistema Español de Clases Pasivas del Estado". 1996.

"Derecho Administrativo Práctico (Área de Contratación Pública)": cuatro ediciones (obra colectiva). 1998-1999-2000-2001. "El control de la eficiencia sobre el precio en la contratación pública: El incidente de diálogo competitivo". 2000. "Comentarios a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas" (obra colectiva). 2003. "Código de Protección de Datos" (obra colectiva). 2005. "Régimen del Juego en España (obra colectiva). 2006. Es colaborador habitual en diferentes publicaciones especializadas en Derecho. Galardonado con diversos premios entre los que destacan la tercera edición del Premio San Raimundo de Peñafort, Universidad San Pablo CEU por el trabajo titulado "El Sector Energético del Gas Natural: Un caso especial de regulación de la actividad económica" (1999). Y Primer accésit Premio convocado por la Intervención General de la Administración del Estado con motivo del CXXV Aniversario de su creación (2000). "Comentarios sobre la Contratación Pública Comunitaria y la Ley de Contratos del Sector Público". 2008

4.- GESTIÓN DE PROYECTOS /PROGRAMAS.

Profesor D. Emilio GARCÍA CASTRO. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Especialidad en Investigación Operativa) por la Universidad Autónoma de Madrid. Perteneciente al C. M. de Intervención de la Defensa. Ha ejercido diversas funciones auditoras y fiscalizadoras. Fundador y Jefe del Grupo de Evaluación de Costes (GEC). Es Diplomado en Informática Militar. Diplomado en el Curso Superior de Auditoría Interna y Operativa de Mº de Hacienda- C.E.C.O. Ha participado en el Curso de Auditoría Interna (Auditoría de Contratos)-CIDESA. Curso de Control Financiero de las Fuerzas Armadas. Curso de Técnica de Gastos Contractual y Control Interno. Técnicas Avanzadas de Gestión de Costes. Curso de Costes de Ciclo de Vida y Análisis de Costes. Curso de Gestión Económica y Financiera en la Administración del Estado (Instituto de Estudios Fiscales). Ha ejercido funciones docentes en la Escuela Militar de Intervención en materias de Contabilidad analítica, Control financiero, Estadística aplicada, Técnicas de gasto, Curso de Auditorías (Área de auditorías operativas), Análisis de auditorías y sistemas de costes. En el CESEDEN- Curso de Alta Gestión Logística, en el Centro de Estudios Superiores de la Armada. Y Escuela Politécnica del Ejército. En la Actualidad es profesor de Cámara de la Cámara de Comercio de Madrid impartiendo docencia en: competitividad en las empresas, control de productividad en la PYME, gestión estratégica de costes, plan estratégico y presupuesto anual y seminario de CMI. Y en la Asociación Española de la calidad, en el seminario de CMI y seminario de mantenimiento como estrategia actual en la empresa.

5.- EFICIENCIA TÉCNICA DEL MERCADO DE DEFENSA.

Profesor D. Ángel SANZ SANZ. Ingeniero Aeronáutico (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid, 1993). Desde 2002 presta sus servicios en Isdefe, desempeñando en la actualidad las funciones de Jefe del Proyecto de la Encomienda de Gestión de la Dirección General de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa, por la que se apoya al Grupo de Evaluación de Costes en la

determinación de la razonabilidad técnica de los costes reflejados en cotizaciones, ofertas y costes incurridos de los programas de Defensa, así como de los costes unitarios de los contratistas de Defensa. Con anterioridad, ha participado como experto en diversos proyectos para la reforma logística del Ministerio de Defensa: análisis de capacidades de mantenimiento, nueva estrategia contractual, racionalización de activos de mantenimiento y abastecimiento para distintas familias de sistemas. Hasta el año 2002 en Indra Sistemas, prestó servicios de asistencia técnica a la Dirección de Mantenimiento del Ejército del Aire como responsable de los procedimientos de reparaciones estructurales y del plan de mantenimiento programado del EF-18, ejerciendo finalmente las labores de Jefe de Ingeniería de la mencionada Asistencia Técnica. Ha impartido clases en el curso de Gestión de Programas del CESEDEN.

SOLICITUDES DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN

Los interesados en cursar estos estudios deberán cumplimentar y remitir el impreso de admisión disponible en la web del Instituto (www.iugm.es) y enviarlo por esta vía, desde la fecha de publicación de la convocatoria hasta el 25 de noviembre de 2008.

Una vez recibidas todas las solicitudes y determinada la idoneidad de los solicitantes, la Secretaría del Instituto (C/ Princesa, 36, 28008 Madrid, Tlf. 917580011, Correo electrónico : alopez@igm.uned.es) comunicará la admisión a los alumnos seleccionados, quienes procederán a matricularse antes del día 12 de diciembre de 2008, de la siguiente manera:

Ingresar la cantidad de 650 (seiscientos cincuenta) euros en la cuenta **0182/2370/40/0014291955 del BBVA**, a nombre del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, en cuyo impreso debe figurar:

- Nombre y apellidos del alumno.
- Curso: Gestión de contratos del sector público.

Cumplimentado el trámite bancario, se remitirá copia del ingreso al Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. Este documento es el resguardo acreditativo de las tasas académicas.

Aquellos alumnos que se excluyan del curso tendrán derecho preferente para la próxima convocatoria siempre que reúnan los requisitos previos imprescindibles.

IMPORTE Y AYUDAS

Matrícula y curso completo incluido material de apoyo: 650 €.

Con objeto de fomentar la máxima participación, se facilitarán ayudas para el estudio, consistentes en el reembolso parcial del importe de la matrícula que previamente habrá abonado el alumno. Estas ayudas se obtendrán del patrocinio y colaboración de empresas y organismos y se distribuirán en función de ingresos y de las necesidades acreditadas por los beneficiarios (Declaración de Renta, y documentación aportada por el alumno, etc.).

La solicitud de ayudas, junto a su documentación acreditativa correspondiente, se presentará en la Secretaría del Instituto el primer día del curso (viernes 9 de enero de 2008).

El proceso de selección se efectuará por una Junta de evaluación presidida por el Secretario del Instituto, por los directores del curso, un profesor y un representante de los patrocinadores.

La resolución se expondrá en la página web del Instituto (www.iugm.es) antes del 28 de febrero de 2009.

CONVOCATORIAS

17.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)

COIE

El COIE informa:

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis acudir a nuestras oficinas, dirigidos por carta, a nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1ª planta, 28003 Madrid o enviarnos un correo electrónico: coie@adm.uned.es

Nuestro horario de atención es de lunes a jueves, por las mañanas, en la Sede de Ríos Rosas, C/ Ríos Rosas 44-A 1ª Planta; y por las tardes, de lunes a jueves, en la Biblioteca de la Sede Central, C/ Paseo Senda del Rey, s/n. Además, también atendemos por las mañanas de lunes a jueves en la Biblioteca de la Sede Central.

También podéis realizar consultas por teléfono, en horario de mañana (10:00-14:00 horas) llamando al teléfono: 91 398 75 18, y en horario de tarde, excepto en viernes (16:00-19:00 horas) al teléfono: 91 398 78 84.

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes secciones: información general, ficha de currículum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es: <http://www.uned.es/coie>. Si eres alumno de la UNED y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección inciweb_coie@adm.uned.es

▼ BECAS DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE COMERCIO EXTERIOR EN ASOCIACIONES ESPAÑOLAS DE EXPORTADORES

Requisitos: Estar en posesión de la nacionalidad española; edad no superior a los 35 años; estar en posesión, antes de finalizar el plazo de presentación de solicitudes al menos, del título de diplomado universitario, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente; se valorará especialmente las titulaciones en Ciencias Económicas, Empresariales, Derecho e Ingeniería. Dominio del idioma inglés. Acreditar una experiencia práctica de al menos un año en actividades relacionadas con la promoción comercial en mercados extranjeros o con la internacionalización de la empresa española.

Dotación: 19.484,41 euros.

Duración: Once meses, del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2009.

Lugar de disfrute: España.

Número de Becas: 15.

Última convocatoria: BOE: 10-10-2008.

Plazo de solicitud: 21-11-2008.

Contacto: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Secretaría General de Comercio Exterior. Pº Castellana, 162. (28046) Madrid. Tel: 913493860.

Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

Duración: Mínimo un semana y máximo veinticuatro.

Lugar de disfrute: España.

Número de Becas: 600.

Última convocatoria: BOE: 09-09-2008.

Plazo de solicitud: Del 1 al 20 de diciembre de 2008.

Contacto: Ministerio de Ciencia e Innovación. Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Alcalá, 34. (28071) Madrid.

Tel: 917018000.

▼ BECAS DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE INMIGRACIÓN E INTERCULTURALIDAD

Requisitos: Poseer volante de empadronamiento, certificado de convivencia o certificado de residencia que acredite la residencia en la Comunidad Autónoma del País Vasco con un mínimo de seis meses anteriores a la fecha de publicación de la presente orden. Poseer titulación universitaria de grado medio o superior con no más de cinco años de antigüedad y especialización de postgrado en materia de inmigración y/o interculturalidad. No haber disfrutado con anterioridad de una beca de igual o similar naturaleza.

Dotación: 20.000 euros.

Duración: Doce meses.

Lugar de disfrute: Álava, Guipúzcoa, Vizcaya.

Número de Becas: 2.

Última convocatoria: BOPV: 08-10-2008.

Plazo de solicitud: Un mes a partir del día siguiente a la publicación.

Contacto: Gobierno Vasco. Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales. Donostia-San Sebastián, 1. (01010) Vitoria-Gasteiz. Álava.

Tel: 945018000.

Web: www.euskadi.net

▼ AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO QUE HAN OBTENIDO LA MENCIÓN DE CALIDAD

Requisitos: Estudiantes procedentes de universidades españolas o extranjeras, que hayan realizado estudios que habiliten para iniciar la formación de tercer ciclo en una universidad diferente y situada en distinta provincia de la universidad en la que se desarrolla la actividad docente para la que se solicita la ayuda de movilidad, implicando un cambio efectivo de residencia habitual del alumno. Estar matriculado en el programa de doctorado con Mención de Calidad para el que se solicita la ayuda. Contar con un expediente académico con una nota media igual o superior a 1,50 puntos.

Dotación: 215 euros por semana de estancia, 230 euros semanales para ayudas desde o hacia las Islas

18.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

Programas Europeos de Investigación

1.- CONVOCATORIAS INTERNACIONALES.

▼ CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA INVITAR A ESPECIALISTAS ESTADOUNIDENSES FULBRIGHT PARA ESTANCIAS DE DOS A SEIS SEMANAS ("SENIOR SPECIALISTS") CURSO 2008/2009 DE LA COMISIÓN DE INTERCAMBIO CULTURAL, EDUCATIVO Y CIENTÍFICO ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Objetivo: Facilitar la colaboración entre una o más instituciones anfitrionas españolas con un especialista estadounidense en cualquier campo para su participación en seminarios de postgrado, asesoramiento profesional o curricular. Cada especialista puede colaborar con una o más instituciones españolas.

Áreas: Cualquier disciplina académica. Pueden consultarse en la página web del Council for International Exchange of Scholars (CIES): <http://www.cies.org/specialists/#discipline>

Duración: De dos a seis semanas.

Plazo de incorporación: Hasta agosto de 2009.

Financiación: Para el especialista, el programa "Senior Specialists" cubre los gastos de viaje transatlántico de ida y vuelta y un honorario por día de estancia en España. La institución anfitriona se hará cargo del alojamiento y manutención en España y del traslado del profesor en España, si procede.

Requisitos: Ser universidad reconocida por el Estado Español, centro de investigación reconocido y, en cualquier caso, contar con programas de Tercer Ciclo.

Requisitos del especialista estadounidense: www.cies.org/specialists/ss_eligibility.htm

Fecha límite para la recepción de solicitudes en la Comisión Fulbright: 20 de julio de 2009.

Impresos de solicitud: La institución española debe enviar el impreso de solicitud (<http://www.fulbright.es/book/view/115>) a la Comisión con

una antelación de dos meses si el especialista está incluido en la relación de candidatos aprobados por el organismo colaborador en los Estados Unidos, y con tres meses de antelación si no lo estuviera. Para poder acceder a la relación de candidatos ya aprobados, puede dirigirse a la Comisión.

El especialista estadounidense tendrá que cumplimentar un impreso de solicitud, que encontrará en: www.cies.org/specialists/ss_application.htm.

Resolución de becas: La Comisión comunicará a la institución española la decisión del comité de selección y enviará la propuesta al organismo colaborador, para su aprobación definitiva. Por su parte, el organismo colaborador tendrá que aprobar la solicitud del especialista.

Observaciones: Puede encontrar amplia información sobre esta convocatoria en la página web del Council for International Exchange of Scholars (CIES) <http://www.cies.org/specialists/>.

Más información: Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América; Paseo Gral. Martínez Campos, 24; 28010 Madrid. **Teléfono:** 917 027 005. **E-mail:** pzahniser@comision-fulbright.org. **Página web:** www.fulbright.es

▼ CONVOCATORIA DE PROFESORES VISITANTES FULBRIGHT PARA EL CURSO 2010/2011 DE LA COMISIÓN DE INTERCAMBIO CULTURAL, EDUCATIVO Y CIENTÍFICO ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS DE AMÉRICA

Objetivo: Facilitar la estancia de profesores estadounidenses en las universidades interesadas para dar clases, encargarse de seminarios, cursos de doctorado, etc. durante un periodo de entre tres y cinco meses en el curso de referencia.

Áreas: Cualquier disciplina académica. Se dará preferencia a las propuestas de Ciencias Sociales y Humanidades y de estudios de Estados Unidos.

Fecha límite para la recepción de solicitudes en la Comisión Fulbright: 7 de noviembre de 2008

Información completa e impreso de solicitud: <http://www.fulbright.es/book/view/114>

Más información: Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América. Paseo General Martínez Campos, 24 bis, 28010 Madrid. **Teléfono:** 917 027 005, **E-mail:** portega@comision-fulbright.org. **Página web:** www.fulbright.es

2.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ CONVOCATORIA DE BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y TRABAJOS DE DOCUMENTACIÓN DURANTE EL AÑO 2009 DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Finalidad: formación y especialización para realización de estudios de carácter técnico que se encomienden por la Dirección de Documentación del Consejo

Económico y Social orientados a actividades de catalogación, clasificación e indización de documentos, especialmente de publicaciones periódicas (beca A) y al mantenimiento de bases documentales y desarrollo de contenidos en los "sitios" WEB del Consejo (beca B).

Dirigido a: Titulados superiores universitarios que hayan obtenido la licenciatura con posterioridad a 1 de Enero de 2003.

Plazo: 11 de noviembre de 2008.

Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/27/pdfs/A42577-42582.pdf>

Fuente de publicación: BOE, número 259 de 27 de octubre de 2008.

▼ CONVOCATORIA DE BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y TRABAJOS EN LAS MATERIAS COMPETENCIA DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL A DESARROLLAR DURANTE EL AÑO 2009 DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Finalidad: formación y especialización para realizar los trabajos de carácter técnico que se encomienden por la Dirección de Acción Institucional y Apoyo a la Secretaría General y Órganos Colegiados del Consejo, orientados a la presentación de informes, Memorias y libros editados por el CES; la programación y realización de seminarios; y la gestión y mantenimiento de bases de datos documentales y desarrollo de contenidos en los "sitios" WEB del Consejo; y la preparación de las reuniones de los Órganos Colegiados del Consejo.

Dirigido a: Titulados superiores universitarios que hayan obtenido la licenciatura con posterioridad a 1 de Enero de 2003.

Plazo: 11 de noviembre de 2008.

Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/27/pdfs/A42583-42588.pdf>

Fuente de publicación: BOE, número 259 de 27 de octubre de 2008.

▼ CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES QUE TENGAN INTERÉS PARLAMENTARIO DE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Finalidad: conceder ayudas para la realización de tesis doctorales que tengan interés parlamentario desde cualquier planteamiento de carácter científico, ya sea histórico, jurídico, filosófico, económico, sociológico, politológico, periodístico o de género.

Dirigido a: Titulados superiores universitarios.

Plazo: 13 de noviembre de 2008.

Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/24/pdfs/A42345-42346.pdf>

Fuente de publicación: BOE, número 257 de 24 de octubre de 2008.

▼ **CONVOCATORIA DE BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y TRABAJOS SOBRE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL RELACIONADOS CON EL PARLAMENTO DE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Finalidad: conceder becas convoca para realizar trabajos o estudios sobre comunicación institucional relacionados con la actividad parlamentaria que encomienda el Departamento de Prensa de la Cámara.

Plazo: 6 de noviembre de 2008.

Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/24/pdfs/A42347-42348.pdf>

Fuente de publicación: BOE, número 257 de 24 de octubre de 2008.

▼ **CONVOCATORIA DE BECAS PARA LA FORMACIÓN PRÁCTICA DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Finalidad: convocar doce becas para la formación práctica de licenciados en actividades relacionadas con los fondos archivísticos, bibliográficos y documentales y con las publicaciones de la Cámara.

Tipos de becas:

- Tres becas para archivo.
- Ocho becas para biblioteca o documentación.
- Una beca para publicaciones.

Plazo: 17 de noviembre de 2008.

Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/28/pdfs/A42702-42706.pdf>

Fuente de publicación: BOE, número 260 de 28 de octubre de 2008.

▼ **CONVOCATORIA DE BECAS MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS-FULL-BRIGHT DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2009-2010**

Finalidad: convocar dos becas, renovables para un segundo año, dentro del Programa de Becas Ministerio de Administraciones Públicas-Fulbright, para la realización de estudios de postgrado en los Estados Unidos de América.

Plazo: 29 de noviembre de 2008.

Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/24/pdfs/A42394-42395.pdf>

Fuente de publicación: BOE, número 257 de 24 de octubre de 2008.

Para más información dirigirse a: Nazaret Diéguez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono Ibercom: 398.8986, E-mail ndieguez@bec.uned.es

BOE**19.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado**

BICI

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Resolución de 22 de septiembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades, por la que se conceden las ayudas de movilidad de alumnos en programas de doctorado que han obtenido la mención de calidad para el curso 2006-2007.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/22/pdfs/A42142-42143.pdf>

BOE 22 de octubre de 2008

pág 42142

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios.- Resolución de 12 de septiembre de 2008, conjunta de la Universidad Autónoma de Madrid y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/23/pdfs/A42198-42210.pdf>

BOE 23 de octubre de 2008

pág 42198

Resolución de 29 de septiembre de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/23/pdfs/A42211-42213.pdf>

BOE 23 de octubre de 2008

pág 42211

Resolución de 2 de octubre de 2008, de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/23/pdfs/A42213-42217.pdf>

BOE 23 de octubre de 2008

pág 42213

Personal de Administración y Servicios.- Resolución de 8 de octubre de 2008, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/23/pdfs/A42217-42223.pdf>

BOE 23 de octubre de 2008

pág 42217

Resolución de 8 de octubre de 2008, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se convocan pruebas selec-

tivas para ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática y de Ayudantes Técnicos de Informática.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/23/pdfs/A42223-42230.pdf>
BOE 23 de octubre de 2008 pág 42223

Cuerpos docentes universitarios.- Resolución de 2 de septiembre de 2008, conjunta de la Universidad Complutense de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se convocan concursos de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/24/pdfs/A42308-42313.pdf>
BOE 24 de octubre de 2008 pág 42308

Resolución de 1 de octubre de 2008, de la Universidad de Alicante, por la que se convocan concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/24/pdfs/A42313-42327.pdf>
BOE 24 de octubre de 2008 pág 42313

Personal de administración y servicios.- Resolución de 7 de octubre de 2008, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Grupo A, Subgrupo A2, sector administración especial, Técnico Medio de Prevención de Riesgos Laborales.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/24/pdfs/A42327-42333.pdf>
BOE 24 de octubre de 2008 pág 42327

Resolución de 8 de octubre de 2008, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Grupo A, Subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/24/pdfs/A42333-42339.pdf>
BOE 24 de octubre de 2008 pág 42333

Resolución de 8 de octubre de 2008, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Grupo A, Subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/24/pdfs/A42339-42344.pdf>
BOE 24 de octubre de 2008 pág 42339

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Profesorado universitario. Retribuciones.- Orden CIN/3040/2008, de 20 de octubre, por la que se modifica la Orden de 2 de diciembre de 1994, por la que se establece el procedimiento para la evaluación de la actividad investigadora, en desarrollo del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/28/pdfs/A42644-42644.pdf>
BOE 28 de octubre de 2008 pág 42644

UNIVERSIDADES

Anuncio de la Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento abierto 27/2008 "Suministro de CD-Audio, CD-Rom y DVD grabados con contenidos didácticos y de formación a los alumnos de la UNED".

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/28/pdfs/B12567-12567.pdf>
BOE 28 de octubre de 2008 pág 12567

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

20.- Contenidos del programa UNED en la 2 de TVE y a través del Canal Internacional

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

El viernes 7 de noviembre de 2008, el programa de Televisión Educativa, UNED, se emitirá de 10:00 a 11:00 horas y contará con la siguiente temática:

Título:

LUIS BUÑUEL.

En este nuevo programa nos acercamos, una vez más, a la figura de Luis Buñuel, en el 25 aniversario de su muerte. Uno de los creadores más geniales de todos cuantos ha dado la historia del cine, en particular, y del arte, en general, regresa a nuestras pantallas a través de la memoria de uno de sus más fieles colaboradores, Jean Claude Carriere, con quien escribió algunas de las más brillantes películas, como "La vía láctea", "El discreto encanto de la burguesía", "Ese oscuro objeto del deseo", entre otras. La UNED ha querido asistir a este nuevo encuentro con Luis Buñuel, en la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas, para comprobar cómo -en palabras del propio Carriere-Buñuel, su persona, su pensamiento y su obra sigue estando presente en nuestras vidas.

Intervienen además, Javier Espada, Director del Centro Buñuel en Calanda y Juan Antonio Gómez, del Departamento de Filosofía Jurídica de la UNED.

En el Informativo habitual se incluye la siguiente noticia:

LAS DIMENSIONES DE LA AUTONOMÍA PERSONAL.

El Centro de Investigación en Autonomía Personal, nacido de la colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI), tiene como principal objetivo impulsar el estudio, reflexión e investigación sobre la autonomía personal.

A esos efectos, desde su creación, se viene realizando diferentes actividades e investigaciones.

La primera de todas ellas, a modo de presentación en sociedad de dicho centro, fue la celebración de "Jornadas sobre Autonomía Personal" en la

Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia los días 11 y 12 de diciembre de 2007. Estas jornadas fueron transmitidas por videoconferencia a los diferentes Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Como consecuencia de estas Jornadas y tras un análisis de la nueva situación de la dependencia en España se ha elaborado un volumen con el título de: "Las Dimensiones de la Autonomía Personal. Perspectivas sobre la Ley 39/2006", publicado por el CERMI y que se ha dedicado a Pilar Ramiro Collar como consecuencia de su trayectoria y valía profesional y personal en pro de los derechos de las personas con discapacidad.

La PDA les ofrece las siguientes informaciones:

- Firma del Convenio entre la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la UNED y UPONOR.
- Exposición de ASUN VALET en el Centro Asociado de la UNED en Calatayud.

El tema que se emite a continuación lleva por

Título:

LA ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA.

En el aula universitaria de la ciudad de Milagro perteneciente al centro asociado que la Universidad Nacional de Educación a Distancia tiene en Tudela, tuvo lugar el curso "Energías renovables: una visión científica y de empresa. Escenarios presentes y futuros"

Esta iniciativa pretendió acercar a alumnos y empresas a los conocimientos científicos, técnicos y profesionales necesarios para comprender las tecnologías energéticas renovables más consolidadas.

Partiendo de los conceptos de eficiencia y ahorro energético, así como del respeto medioambiental, se prestó atención a los posibles usos en la edificación y en las instalaciones centralizadas y descentralizadas de generación energética renovable.

En sentido estricto, es renovable cualquier proceso que no altere el equilibrio térmico del planeta, que no genere residuos irrecuperables, y cuya velocidad de consumo no sea superior a la velocidad de regeneración de la fuente energética y de la materia prima utilizada en el mismo.

Entre otras energías renovables, se ha tratado durante el curso de las aplicaciones, de los elementos estructurales y del cálculo de la energía solar fotovoltaica. De esta energía "limpia" que se presenta como indispensable para el futuro progreso tecnológico, sabemos en realidad poco en lo concerniente a su funcionamiento y a sus posibilidades. Las veinticuatro horas de docencia divididas en tres sesiones del curso impartido en Milagro han servido para arrojar luz sobre el estado de la cuestión.

Participan en el programa: Mauricio Olite, Director de Promoción y Comercial de Huertas Solares de Acciona; Rafael Jiménez Casteñeda, de la Universidad de Cádiz; Antonio Colmenar Santos, profesor de la UNED; Juan Peire, catedrático de la UNED; Rafael Guirado Torres, catedrático de la UNED; Manuel Alonso Castro Gil, catedrático de la UNED y José Luis del Valle-Inclán, profesor de la UNED.

El programa UNED del sábado y domingo 8 y 9 de noviembre, será de 07:30 a 08:00 horas con los siguientes títulos:

SÁBADO 8

Título:

LUIS BUÑUEL.

(Redifusión de la primera parte del programa del viernes)

Noticias UNED

LAS DIMENSIONES DE LA AUTONOMÍA PERSONAL.

DOMINGO 9

PDA UNED

- Firma del Convenio entre la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la UNED y UPONOR.
- Exposición de ASUN VALET en el Centro Asociado de la UNED en Calatayud.

Título:

LA ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA.

(Redifusión de la segunda parte del programa del viernes)

Para más información sobre Televisión Educativa de la UNED, llamar a los teléfonos 91 398 60 53 y 91 398 82 15, del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV)

21.- Avance de la programación radiofónica de la UNED. Radio 3 (RNE)

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

(Semana del 4 al 10 de noviembre de 2008)

Los programas ya emitidos se pueden escuchar y descargar en www.teleuned.com

El avance de la programación para todo el curso también se puede consultar en www.teleuned.com

MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 2008

- 06:00 REVISTA DE CIENCIAS.**
Departamento de Ciencias Analíticas: *Las asignaturas de Química Analítica I y Química Analítica aplicada.* Antonio Zapardiel Palenzuela (UNED), Alejandrina Gallego Picó (UNED).
- 06:30 REVISTA DE INGENIERÍA.**
La Electrónica de potencia y sus aplicaciones. Salvador Martínez García (UNED), Santiago Monteso Fernández (UNED).
- 07:00 Cierre.**

MIÉRCOLES 5 DE NOVIEMBRE DE 2008

- 06:00 PONTE AL DÍA.**
Fomento de la calidad de vida de personas mayores. Gloria Pérez Serrano (UNED), Víctor López Gómez (médico gerontólogo), M^a Carmen Sainz Hernández (Universidad de Cantabria).
- 06:30 REVISTA DE INFORMÁTICA.**
Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos. *Serie: Nuevas Tendencias en las tecnologías de la información: Sistemas de información contextualizados.* Juan Martínez Romo (UNED), Susana Borromeo López, Universidad Rey Juan Carlos, Cristina Rodríguez Sánchez, U. Rey Juan Carlos Juan Antonio Hernández Tamames, U. Rey Juan Carlos.
- 07:00 Cierre.**

JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DE 2008

- 06:00 REVISTA DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO.**
La empresa española ante la crisis financiera y económica mundial. José Manuel Rodríguez Carrasco, catedrático de Organización de Empresas (UNED), Víctor Martín Martínez, profesor asociado de Organización de Empresas (UNED).
- El ahorro en tiempo de crisis.* Ángel Laborda Peralta, director de Coyuntura y Estadística (FUNCAS).

Retos y oportunidades del Turismo Industrial y de Visita de Empresa. M. Antonio Zárate Martín, profesor titular de Geografía (UNED), coordinador del Comité Científico del 2º Congreso Europeo de Turismo Industrial (Toledo, 11-13 de noviembre de 2008).

07:00 Cierre.

VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2008

- 06:00 REVISTA DE FILOSOFÍA.**
Identidad y crisis de Europa (I). Jaime Pastor Verdú (UNED), Antonio García Santesmases (UNED).
- 06:30 FORO POLÍTICO Y SOCIOLOGICO.**
Trabajo Social. Animación Sociocultural. *Técnicas y dinámica de grupo en animación sociocultural.* M^a Luisa Sarrate Capdevila (UNED), Inés Gil Jaurena (UNED), Sara Gómez Rodríguez (UNED).
- 07:00 Cierre.**

SÁBADO 8 DE NOVIEMBRE DE 2008

- 06:00 EL MUNDO DEL DERECHO.**
Derecho Civil II: *La responsabilidad del deudor por incumplimiento de la obligación.* M^a Paz Pous de la Flor (UNED).
- Historia del Derecho Español:** *Presentación del curso.* Jorge Montes Salguero (UNED), Beatriz Badorrey Martín (UNED).
- Derecho Internacional Público:** *Principios estructurales del Derecho Internacional contemporáneo.* Concepción Escobar Hernández (UNED).
- Derecho Penal II:** *Las lesiones.* Josefina García García-Cervigón (UNED).
- 07:10 ANTROPOLOGÍA.**
Antropología de las catástrofes. María García Alonso (UNED), Beatriz Nates (Universidad de Caldas, Colombia).
- 07:30 PSICOLOGÍA HOY.**
La felicidad en el trabajo. Ana Lisbona Bañuelos (UNED), Francisco J. Palací Descals (UNED, Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones).
- 08:00 CURSO DE ACCESO.**
Historia del Mundo Contemporáneo: *La revolución francesa y el imperio Napoleónico.* Josefina Vidal Galache (UNED), Concepción Ybarra Enríquez de la Orden (UNED).
- Historia del Arte:** *Escultura y pintura romanas.* Esther Alegre Carvajal (UNED).

Espacios Abiertos: *Curso de cine.* Florentina Vidal Galache (UNED), Concepción Ybarra Enríquez de la Orden (UNED).

09:00 **Cierre.**

DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE DE 2008

06:00 **REVISTA DE EDUCACIÓN.**

- **Educación Social:**
- **Didáctica General:** *Función tutorial y profesores tutores.* Tiberio Feliz Murias (UNED), Antonio Medina Medina (Centro Asociado de Las Palmas), Ángel Serafin Porto Ucha (C.A. de Pontevedra), José Roberto Soto Fernández (C.A. de Lugo - Monforte de Lemos).
- **Programas de Animación Sociocultural:** *Elaboración de proyectos.* M^a Luisa Sarrate Capdevila (UNED), Inés Gil Jaurena (UNED).
- **Comunicación Educativa y Cultura Popular:** *Comunicación e información en la red. Los sistemas de representación en los viejos y en los nuevos medios.* Roberto Aparici Marino (UNED).

07:15 **INFORMATIVO UNIVERSITARIO.**

Noticias de la UNED, convocatorias y actividades culturales.

El C.O.I.E. informa: *Nuevo COIE en el Centro Asociado de Madrid.* Fátima Echeverría Pedrozo (Coordinadora COIE Madrid), Paula Ferrer-Sama (Orientadora COIE).

07:50 **CURSO DE ACCESO.**

Alemán: *La reunificación alemana.* Germán Ruipérez García (UNED).

Física: *Mecánica I.* Carlos Antoranz Callejo (UNED), Cristina Santa Marta Pastrana (UNED), Daniel Rodríguez Pérez (UNED).

Geografía: *Las zonas de vegetación en el mundo: problemas medio ambientales.* Antonio Fernández Fernández (UNED).

09:00 **Cierre.**

LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2008

06:00 **AULA DE FILOLOGÍA.**

Lengua Española: *Enseñanza del español.* Victoria Marrero Aguiar (UNED), M^a Antonieta Andi6n Herrero (UNED).

06:30 **ESPACIO Y TIEMPO.**

Historia Antigua (Historia Antigua Universal): *Los fenicios.* Ana Vázquez Hoys (UNED).

Geografía (Geografía de los Grandes Espacios Mundiales): *La difícil reorganización del espacio ex soviético en torno a Rusia.* M^a Victoria Azcárate Luxán (UNED), José Sánchez Sánchez (UNED).

07:00 **Cierre.**

ANEXOS

22.- Convocatoria y Calendario para Elecciones a Representantes del PAS del Centro Asociado de la UNED en A Coruña

Rectorado

Se publica como **Anexo I** a este número del BICI la **“Convocatoria y Calendario para Elecciones a Representantes del PAS del Centro Asociado de la UNED en A Coruña”**

El PDF de este Anexo se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.uned.es/bici/Curso2008-2009/081103/anexol.pdf>

23.- Normativa de Implantación de los Nuevos Títulos de Grado

Vic. de Espacio Europeo y Planificación Docente

Se publica como **Anexo II** a este número de BICI la **“Normativa de Implantación de los Nuevos Títulos de Grado”**

El PDF de este Anexo se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.uned.es/bici/Curso2008-2009/081103/anexoll.pdf>